

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta.

12 SEP 2007

Expte. Nº 12340/07

RESOLUCION-CD-N° 353/07

VISTO la solicitud de ayuda económica efectuada por el Med. Sergio Ricardo Tamayo, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

## CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior mediante Resolución CS Nº 330/07, asigna PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-) para cada Facultad, como distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2007.

Que el Departamento de Ciencias Básicas da el VºBº a la solicitud del Med. Sergio Ricardo Tamayo-Profesor Adjunto Semiexclusiva, para el pago de cuotas correspondientes a la Diplomatura en Investigación Clínica, modalidad virtual, del Instituto Universitario ISALUD.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho Nº 48/07, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 12/07 del 04-09-07, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 12/07 del 04-09-07)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior asignar al Med. SERGIO RICARDO TAMAYO Profesor Adjunto Semiexclusiva, la suma de \$ 1.800.- (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS) del Fondo de Capacitación Docente para el pago de cuotas correspondientes a la Diplomatura en Investigación Clínica, modalidad virtual, del Instituto Universitario ISALUD.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 1.800.- (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2007.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia al Departamento de Ciencias Básicas, Dirección Administrativa Económica e interesados y siga al Consejo Superior a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Salud

Mgs. NIEVE CHAVEZ DECANA Facultad de Ciencias de la Salud